



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE TACNA

### PRONUNCIAMIENTO A LA SOCIEDAD TACNEÑA

El Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Tacna, según las facultades que se sustentan en su Estatuto, Título III, Art. 2.13, sobre interactuar permanentemente con la sociedad, mediante el cotejo y análisis de sus principales problemas, proponiendo soluciones y contribuyendo al desarrollo económico y social del Perú, propiciando políticas de aprovechamiento racional y prioritario de los recursos y tecnologías nacionales; emitimos el presente pronunciamiento para informar a la opinión pública y en estricto apego técnico.

Frente a las pretensiones de la **EPS TACNA**, de realizar un incremento del precio en la tarifa de agua potable de consumo para la población tacneña, es que nos vemos en la necesidad de pronunciamos manifestando **lo siguiente**:

1. El **50%** de los reservorios de agua potable no cuentan con un macromedidor operativo, lo que evita tener un control eficiente de la distribución del sistema de agua. Además el **40%** de los usuarios de EPS TACNA no cuenta con medidores.
2. El **65%** de tuberías de redes primarias y **27%** de tuberías de redes secundarias de agua, han cumplido su tiempo de vida útil. De igual forma el **61%** de tuberías de colectores primarios y **19%** de tuberías de colectores secundarios, de la red de alcantarillado también han cumplido su ciclo de vida útil y deben de ser renovadas.
3. Según los datos obtenidos del estudio de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, se refleja que en la **región Tacna**, de los distritos evaluados, el **48%** presenta alto riesgo para la salud humana por consumir agua contaminada con agentes peligrosos, principalmente arsénico, plomo y boro. Para la provincia de Tacna, el **63%** de la población presenta alto riesgo para la salud por contaminación de agua para consumo humano.
4. Las plantas de tratamiento de aguas residuales "**Cono Sur**" y "**Magollo**", presentan problemas estructurales y falta de mantenimiento, además la capacidad de tratamiento no satisface la demanda actual.
5. La EPS TACNA ejecuta proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa, sin embargo tienen una serie de deficiencias que inician en la elaboración de los expedientes técnicos, lo cual originan incrementos en el presupuesto por: adicionales de obra, incumplimiento de los plazos de ejecución de obra y sobre todo repercuten directamente en la población que puede observar calles cerradas durante meses o zanjas abiertas que ponen en riesgo la integridad física de las personas que transitan por dichos lugares.

#### **EN TAL SENTIDO:**

1. La tarifa propuesta para el quinquenio, debe ser proyectada mediante información real, transparente y dentro de un estudio técnico acorde a los requerimientos y necesidades de la población, así como de la empresa EPS TACNA.
2. Exigimos un control permanente de las obras por administración directa y por contrata, que lleva a cabo la **EPS TACNA**, para lo cual debe fortalecerse la oficina de supervisión y control, que verifique la eficiencia en la ejecución de las obras, cumpliendo las especificaciones técnicas en los plazos que se indican y sobre todo con los presupuestos aprobados.
3. **La EPS TACNA** debe realizar un catastro técnico, el cual permitirá determinar las necesidades de abastecimiento de agua de corto y largo plazo en la ciudad de Tacna ya que con una planificación eficaz cubrimos necesidades reales y la empresa provee una adecuada gestión de recursos hídricos, para que se solucionen problemas integrales, los cuales podrán ser financiados con recursos del gobierno central y no con los recursos de la población.
4. **EXIGIMOS** un eficiente y renovado directorio que represente a la sociedad civil y afronte directamente este problema.
5. **La EPS TACNA** debe contar con un sistema de gestión de calidad como en toda empresa, con el fin de lograr un manejo eficiente y adecuado de sus recursos, evitando un manejo político, dado que esta situación nos puede llevar al colapso de la **EPS TACNA**, con ello buscamos que las decisiones se basen eminentemente en aspectos **TÉCNICOS**.
6. Por lo tanto, hasta que no se corrijan las deficiencias ya mencionadas el Colegio de Ingenieros, Consejo Departamental Tacna, se mantendrá firme en **rechazar el alza** de la tarifa de agua potable.

Tacna, Diciembre de 2018.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL TACNA.